



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° 835-11

SALTA, 29 JUL 2011

EXPTE. N° 4.134/10.-

VISTO:

La Res. H. N° 753/11 mediante la cual se fijan el cronograma de actos para la sustanciación del Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo Regular en la Categoría de **Profesor Adjunto** con dedicación **exclusiva** para la asignatura **Fundamentos de Prehistoria y Arqueología con extensión a Arqueología Argentina**, de la Carrera de Antropología (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que, las Profesoras, María C. Rivolta, Myriam Tarragó y Beatriz Cremonte, miembros del Jurado, elevaron excusación al concurso de referencia;

Que este Departamento informa que se produjo el deceso en la ciudad de Buenos Aires de la Prof. Marta S. Ruiz, miembro titular del Jurado;

Que dada la situación descripta anteriormente se hace necesario suspender el cronograma de actos para la sustanciación del concurso, fijada por Res.H. N° 753/11, hasta tanto se designe un nuevo jurado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

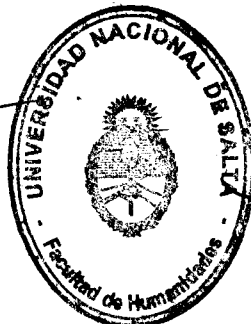
ARTICULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO la Res. H. N° 753/11 mediante la cual se fijan el cronograma de actos para la sustanciación del Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo Regular en la Categoría de **Profesor Adjunto** con dedicación **exclusiva** para la asignatura **Fundamentos de Prehistoria y Arqueología con extensión a Arqueología Argentina**, de la Carrera de Antropología (Plan 2000), por los motivos expuestos.

ARTICULO 2º.- POSTERGAR la constitución del Jurado, hasta una nueva disposición.

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, postulante al cargo Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable de la Facultad y Departamento Docencia.

DD/11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.